Asunción, 19 de Julio de 2017

Señor
4M S.A.C.E.I
Dirección: De las Residentas N° 1409 Dto. 2ª Edificio Residenta Plaza
Tel: (021) 225-695
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: RENOVACIÓN DE LA LOCACIÓN DE INMUEBLE LC N° 16/2015 – "LOCACION DE INMUEBLE PARA OFICINA DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTO UE PMSAS"– SENASA - ID N° 288.024.-

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., referente al procedimiento de la **RENOVACIÓN de la Locación de Inmueble LC N° 16/2015 – "PARA OFICINA DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTO UE PMSAS" – ID Nº 288.024,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 623 de fecha 18 de Julio de 2017, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA, resolvió RENOVAR la locación mencionada según el siguiente detalle:

Descripción	Cant.	Precio Mensual	Total IVA incluido
RENOVACION DE LA LC N° 16/2015 PARA OFICINA DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTO UE PMSAS	12 meses	11.000.000	132.000.000

Monto Total Gs. 132.000.000 (Guaraníes Ciento Treinta y dos millones) IVA incluido.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO", igualmente cumplir con la Resolución DNCP N° 3917/2016 "POR LA CUAL SE INCORPORAN LOS DE IDENTIFICACION DEL PERSONAL (FIP) Y DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES (FIS) AL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS.-

Atentamente,

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 623/2017

Roberto Insfran
21/07/17